

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **45046** ALBACETE

Don Francisco Javier Martínez Marín, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil de Albacete, por el presente,

Hago saber:

1º.- Se ha declarado concurso que se sigue con el número 323/2020.

2º.- Número de identificación general del procedimiento: NIG 02003 42 1 2020 0005733.

3º.- Carácter del concurso: Voluntario y abreviado.

4º.- Fecha de declaración: 30 de octubre de 2020.

5º.- Deudor en concurso: Albafrost, S.L., C.I.F. B02522589, con domicilio en Carretera Nacional 322, kilómetro 341 Albacete.

6º.- Facultades de administración y disposición: intervenidas.

7º.- Administración concursal: Doña Susana Moreno de Lamo, con DNI 47071994X, Abogada, con domicilio profesional calle Gracia nº 13, 2º dcha 02005 Albacete, correo electrónico smorenodelamo@icab.cat

8º.- Plazo de comunicación de créditos: Un mes, directamente a la Administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior, en la forma prevista en el artículo 256 del TRLC.

9º.- La dirección del registro público concursal es: <https://www.publicidadconcursal.es/>

Albacete, 27 de noviembre de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Francisco Javier Martínez Marín.

ID: A200060360-1